



ACTA DE CABILDO No. 10 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT.

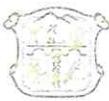
En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las (10:22) diez horas con veintidós minutos del día (14) catorce de diciembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 1, 2, 4 fracción IX, 44, 50 fracción II, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 63, 64 fracciones I, V y IX, 70 fracciones I y III, 71 fracción I, 72 fracción I, 73 fracciones I, III y IV, 114, fracciones I, II, III y XVI, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa citación, se reunieron en la en la Sala de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Sustentable; los integrantes del XLIII Cuadragésimo Tercer Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Nayarit; dando principio a la sesión extraordinaria de cabildo.

El **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González** procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los (11) once integrantes del H. Cabildo, encontrándose presente, Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, la Síndico Municipal, Mtra. Gabina Cervantes Plata, y los Regidores/as Ing. Aarón Alberto Ocegueda Briseño, Ing. Alejandro Luna Arvizu, Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, C. Luis Guillermo González Ortiz, C. Rosa Orozco Ruelas, C. Perla Guadalupe Padilla Medina, Lic. Manuela Ibáñez Morales, Mtra. Sue Guadalupe Venegas Maldonado, Lic. Darío Tovar Ruvalcaba.

Una vez comprobada la existencia del quorum el Secretario Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de Presentes.**
- 2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Análisis, discusión y en su caso la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, y su caso sea publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.**
- 4. Clausura de la sesión.**



Punto número 2.- Para dar cumplimiento al acuerdo número 2 del orden del día, el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**, informa que se encuentran presentes 11 integrantes del cabildo por lo tanto se establece el quórum legal y se instala esta asamblea, son válidos los acuerdos que de ella emanen. Se informa que el presente orden del día fue **aprobado por unanimidad**.

Punto número 3.- - El **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita continúe el secretario con el punto número 3 del orden del día, da lectura el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**, al punto que dice: Análisis, discusión y en su caso la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, y en su caso sea publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Solicita el **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado**, al personal del Instituto Municipal de Planeación para exponer dicho punto.

Iniciando con la exposición el **Director General del Implan Ing. Antonio Rodríguez Montes**, presenta la mecánica de la exposición.

En el desarrollo de la exposición la **Jefa de Ordenamiento Territorial Arq. Dominique Galván Casillas**, explica en lo general el Plan Municipal de Desarrollo en donde toca los temas más representativos del documento tales como: mensaje del presidente; objetivos del plan; marco normativo; misión visión y valores, diagnóstico y análisis de la situación actual de Tuxpan; participación ciudadana, alineación de los instrumentos de planeación. Explicando también la Agenda 2030 y 2045.

A continuación, el **Jefe de Procesos de Planeación Estratégica y Programática Ing. Brando Jesús Olague Ponce**, presenta obras prioritarias, de gestión y de gran visión.

En su participación el **Jefe de Procesos de Información, Estadística, Geografía y Evaluación del Implan Lic. Roberto Carlos Medina Piña**, señala cuales son los indicadores y metas del Plan Municipal de Desarrollo.

Para finalizar el **Director General del Implan Ing. Antonio Rodríguez Montes**, cierra la presentación con un mensaje solicitando la participación de todos para que el plan sea una realidad y se cumpla con los objetivos. **Se anexa a la presente acta de cabildo el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.**



Desarrollo?, a lo que el **Director General del Implan Ing. Antonio Rodríguez Montes**, contesto que no, que todo lo elaboro el personal del Implan, indicando la **Sindico Maestra Gabina Cervantes Plata**, que así lo señala la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

En su participación el **Regidor Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya**, señalo que fue muy importante escuchar a todos los ciudadanos de todas las demarcaciones, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

El **Regidor C. Luis Guillermo González Ortiz**, pidió no dejar de lado las calles de la demarcación 4, donde hay problemas de fuga de drenaje.

A continuación, el **Regidor Lic. Darío Tovar Ruvalcaba**, señalo que, en el Plan Municipal de Desarrollo, señala de un fondo para los deportistas en el caso de lesiones, solicitado por los deportistas.

Tomando la palabra la **Regidora Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado**, indico que los espacios deportivos son muy importantes, no se dejara de lado esos pequeños espacios, hay unas cachas olvidadas y que se deben tomar en cuenta, para que los niños hagan deporte y se alejen de los vicios.

En su oportunidad la **Regidora Lic. Manuela Ibáñez Morales**, indico que fue muy importante que hayan tomado en cuenta a los ejidos o localidades del municipio.

El **Regidor Ing. Alejandro Luna Arvizu**, señalo que en su demarcación está el callejón Galindo, con problemas de salida de agua en tiempo de lluvias y solicita solución.

Una vez expuesto lo anterior, el **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita al secretario lo someta a votación; procede el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**, a levantar la votación de manera individual; Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, a favor; Sindico Maestra Gabina Cervantes Plata, a favor; Regidor Ing. Aarón Alberto Ocegueda Briseño, a favor; Regidor Ing. Alejandro Luna Arvizu, a favor; Regidor Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, a favor; Regidor C. Luis Guillermo González Ortiz, a favor; Regidora C. Rosa Orozco Ruelas, a favor; Regidora C. Perla Guadalupe Padilla Medina, a favor; Regidora Lic. Manuela Ibáñez Morales, a favor; Regidora Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado, a favor; Regidor Lic. Darío Tovar



ATENTAMENTE.
POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN, NAYARIT.


C. GABRIEL CORREA ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


Q.F.B. ZIUL GILBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


MTRA. GABINA CERVANTES PLATA
SÍNDICO MUNICIPAL


ING. AARÓN ALBERTO
OCEGUEDA BRISEÑO
REGIDOR


ING. ALEJANDRO LUNA ARVIZU
REGIDOR


LIC. JOCSAN ABRAHAM
MARTÍNEZ MONTOYA
REGIDOR


C. LUIS GUILLERMO GONZALEZ
ORTIZ
REGIDOR





LIC. MANUELA IBÁÑEZ MORALES
REGIDORA

MTRA. SUE GUADALUPE
VENEGAS MALDONADO
REGIDORA

LIC. DARÍO TOVAR RUVALCABA
REGIDOR

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo No. 10 del H. XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; con fecha 14 de diciembre del 2024.